



MACAR´S S.R.L.

MACAR´S S.R.L. (CUIT 30-70225477-5). Con fecha 02/09/19, con quorum y mayoría unánime, se resolvió: 1- Designar Gerente a Oscar Alberto BELTRAME, quien aceptó el cargo, y fijó domicilio especial en Sede Social; y actuará en forma indistinta con el otro gerente, Germán Andrés BELTRAME; 2- Cambiar la sede social a Av. Boedo 1719 CABA; 3- Reformar el Artículo 3° del contrato social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- La compra, venta, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de telefonía y computación. 2.- La explotación integral de concesionaria automotor, camiones, motos, implementos agrícolas, para la compra, venta, permuta, consignación, leasing, exportación e importación, de vehículos automotores, camiones, tractores e implementos agrícolas, motocicletas, motos, nuevos o usados, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos en todos sus aspectos y amplitud. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar además, las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de su objeto; c) Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 02/09/2019 Reg. Nº 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2019 Nº 68340/19 v. 12/09/2019

Fecha de publicacion: 12/09/2019

